



ANUNCIO de 10 de agosto de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la subestación "Huerta Sevilla" y línea aérea/subterránea 400 kV de evacuación, ubicada en los términos municipales de Fuente de Cantos y Segura de León (Badajoz). Expte.: GE-M/50/20. (2021081113)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la subestación "Huerta Sevilla" y línea aérea/subterránea 400 kV de evacuación, ubicada en los términos municipales de Fuente de Cantos y Segura de León (Badajoz), promovida por la sociedad Planta Solar OPDE 44, SLU.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Planta Solar OPDE 44, SL, con C.I.F. B71357297 y con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Cardenal Marcelo Spinola, 42, 5ª Planta, 28016, Madrid (Madrid).
- Ubicación de la subestación: Polígono 14, parcela 11, del término municipal de Fuente de Cantos (Badajoz).
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: Subestación "Huerta Sevilla" y línea aérea/subterránea 400 kV de evacuación.
 - Subestación transformadora: Subestación transformadora 30/132/400 kV "Huerta Sevilla" con los siguientes transformadores de potencia, servicio intemperie:
 - a) Uno de 150 MVA - 400/132 kV-.
 - b) Tres de 50 MVA -132/30 kV-, objetos de otros proyectos (expedientes GE-M/46/20, GE-M/47/20 y GE-M/48/20).
 - c) Uno de 18 MVA -132/30 kV- objeto de otro proyecto (expediente GE-M/49/20).
 - Línea de evacuación, constituida por tramo aéreo/subterráneo 400 kV, de conexión entre la subestación transformadora "Huerta Sevilla" y la subestación "Segura de León", objeto de otro proyecto (expediente AIE 357/2020), desde donde partirá la infraestructura de evacuación, compartida con otras instalaciones de producción de energía eléctrica, hasta el punto de conexión otorgado en la subestación Brovalles 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, SAU.



Recorrido línea: Polígono 14, parcelas 11, 21, 9002 y 9006; Polígono 15, parcelas 9010 y 9011; Polígono 16, parcelas 24, 25, 26, 27, 56, 9002 y 9007; Polígono 17, parcelas 21, 22 y 9004; Polígono 18, parcelas 1, 2, 9002 y 9003, del término municipal de Fuente de Cantos (Badajoz) y Polígono 21, parcelas 1, 20 y 22, del término municipal de Segura de León (Badajoz).

- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 4.113.650,88 €.
- Finalidad: Subestación y línea aérea/subterránea de evacuación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto junto con el presente anuncio a través de la página web

<http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>,

y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 10 de agosto de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.

